

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 363-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 de diciembre de 2011

VISTOS:

El Expediente Nº 00030969-11 que contiene el Informe Nº 197-2011-DG-OGITT-OPE/INS del 04 de noviembre del 2011, del Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud y Formato de Autorización de Viaje al Exterior;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, comunica su participación en la Conferencia inaugural de la Sociedad Internacional de Influenza y otras Enfermedades Respiratorias Virales del Grupo Antiviral (ISIRV-AVG), a realizarse en Río de Janeiro, Brasil; por lo que solicita la encargatura de dicha Dirección General, a la Médica Patricia Caballero Ñopo, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación; y, según Formato de Autorización de Viaje al Exterior, se verifica que el referido funcionario viajó en comisión de servicios al Brasil, del 07 al 12 de noviembre del 2011; por lo que se deberá autorizar dicha encargatura, por el periodo antes señalado;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

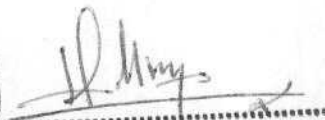
**Artículo 1º.- ENCARGAR** con eficacia anticipada al 07 de noviembre del 2011, a la Med. Zila Patricia Caballero Ñopo, las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación - OGITT, por el periodo del 07 al 12 de noviembre del 2011.



Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la funcionaria en mención y remitir una copia a su trabajo personal.

Regístrese y comuníquese,



  
Percy Luis Minaya León  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

TESTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual

al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto a su

formación. Registro N° 1059 14/10/2011 Lima

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO